

PP4: Investigación sobre la prevalencia y caracterización del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Panamá.

La práctica podrá contribuir a fortalecer las bases para el fortalecimiento de las capacidades científicas y la formación de capital humano altamente especializado en el país en temáticas de neurodesarrollo, prevalencia y atención a la inclusión y diversidad. Al integrar activamente a estudiantes universitarios en la fase de investigación aplicada, se les proporcionará una experiencia inmersiva en metodología científica, recolección y análisis de datos a gran escala con el propósito de realizar un censo y estudio de prevalencia sobre el autismo en Panamá. Esta pasantía investigativa les permitirá desarrollar competencias y una visión integral de la investigación de impacto social, permitiendo visualizar cómo por medio de la investigación se puede ayudar a fortalecer ideas y propuestas encaminadas a la creación de políticas inclusivas y estrategias de atención integral al TEA en Panamá.

Objetivos específicos para la pasantía:

- a. Contribuir al diseño metodológico y planificación para estudios de estimación de la prevalencia del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en población escolar de la provincia de Panamá y estudio descriptivo del estado actual de la población que presenta diagnóstico de TEA mediante un segundo Censo Nacional.
- b. Contribuir al levantamiento y análisis de datos para estudios de estimación de prevalencia del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en población escolar de la provincia de Panamá y estudio descriptivo del estado actual de la población que presenta diagnóstico de TEA mediante un segundo Censo Nacional.

Requisitos y criterios de elegibilidad para participar en la convocatoria:

- Obligatorio: Nacionalidad panameña y residencia en Panamá
- Obligatorio: Cursar los últimos dos semestres o el último año académico
- Obligatorio: Carta de motivación
- Obligatorio: Índice académico oficial mínimo de 1.50/3.00 o su equivalente
- Conocimientos básicos en herramientas digitales y redacción académica
- Pertenencia a grupos subrepresentados (género, discapacidad, etnia, región)
- Experiencia previa en actividades académicas, de investigación, voluntariado o proyectos educativos
- Preferible si tiene un nivel de inglés para leer textos en ese idioma
- Preferiblemente estudiantes de las carreras de psicología. Se considerará positivo que el estudiante que postule tenga interés por el campo clínico o neuropsicología.

La duración y horario de la pasantía:

Fecha tentativa de inicio de la pasantía: 1 de febrero de 2026.

Duración de la pasantía: 8 meses

Horario: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

La pasantía tendrá lugar en la sede del Centro de Investigación Educativa AIP de Ciudad del Saber o Panamá Pacífico.

Los resultados esperados (entregables) de cada práctica profesional:

1. Protocolo con formularios de consentimiento y asentimiento informado para proyectos de prevalencia y censo de TEA. Aprobación del comité de bioética.
2. Cronograma detallado con proceso de muestreo/reclutamiento de participantes para el proyecto de prevalencia de TEA.
3. Informe técnico con los logros y entregables desarrollados en la etapa, firmado por el supervisor
4. Reclutamiento de participantes para proyectos de prevalencia y censo de TEA.
5. Informe de levantamiento de datos.
6. Informe técnico de análisis de datos, firmado por el supervisor.

Entre las consideraciones clave se destacan:

- Ética en investigación educativa: todas las actividades desarrolladas por los estudiantes estarán enmarcadas en protocolos éticos aprobados por el comité de investigación del CIEDU AIP, incluyendo resguardo de la confidencialidad, consentimiento informado y protección de datos sensibles cuando se trabaje con información educativa o poblaciones vulnerables.
- Enfoque de género y no discriminación: la convocatoria y ejecución del programa se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, en consonancia con la Política Nacional de Igualdad de Género en CTI al 2040. Se fomentará la participación equitativa de mujeres, personas con discapacidad, pueblos originarios y otras poblaciones subrepresentadas.
- Propiedad intelectual y derechos de autor: se establecerán acuerdos claros sobre los derechos de uso y divulgación de los productos generados durante las estancias. Los informes, recursos y materiales producidos serán de acceso abierto bajo licencias institucionales compatibles con Creative Commons, cuando aplique.
- Permisos y trámites institucionales: en caso de que los estudiantes participen en actividades de campo o requieran acceso a bases de datos institucionales, se tramitarán previamente las autorizaciones necesarias por parte de las universidades aliadas o entes gubernamentales.

Estas consideraciones serán monitoreadas por el equipo de coordinación del programa y formarán parte de los procesos de inducción y seguimiento a quienes participen

Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) serán llamados a una **entrevista presencial o virtual** en las instalaciones del CIEDU AIP (Edificio 104, Ciudad del Saber, Clayton).

El (la) candidato(a) seleccionado(a) recibirá un **apoyo económico por B/. 750.00 mensual** para el desarrollo de la pasantía, derivado de un Contrato de Subsidio Económico suscrito entre la SENACYT y el CIEDU AIP.